

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

TRIGESIMA NOVENA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE PLENO.  
ADMINISTRACIÓN 2021- 2024  
03 DE MAYO DEL 2024.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**  
Buenas días regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha 02 de mayo del 2024, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la **39 Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.**

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA.**

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente; Se procede a nombrar lista de asistencia.

- |  |                      |
|--|----------------------|
| 1.- Lic. Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE.            |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez.             | PRESENTE.            |
| 3.- Ubaldo Curiel Valencia.                | PRESENTE.            |
| 4.- Ma Rosario Tirado Castañeda.           | PRESENTE.            |
| 5.- Benito Franco Serrano.                 | PRESENTE.            |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio.            | PRESENTE.            |
| 7.- José Luis González Ahumada.            | PRESENTE.            |
| 8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán.      | FALTA INJUSTIFICADA. |
| 9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.          | FALTA INJUSTIFICADA. |

10.- Gabriela Gallegos Medellín.

PRESENTE.

11.- Luis René Ruelas Ortega.

FALTA INJUSTIFICADA.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Presidente le informo que, por parte de la Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán, me envió un mensaje en la mañana a lo cual me informo que por cuestiones de salud se encontraba indispuesta para para asistir a esta sesión y por lo tanto no se sentía en condiciones para estar aquí, a bien de su criterio y de ustedes Regidores votar la justificación de su falta una vez que traiga su justificante medico que acredite su condición de salud y dejamos para la siguiente sesión, si usted así lo considera Presidente la votación de dicha solicitud.

**Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González:** De acuerdo.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Eh informarle también que por el Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez ni por el Licenciado Luis Rene Ruelas Ortega no se encuentra en mi oficina alguna solicitud de justificación de falta.

**Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González:** Muy bien Secretario para efecto de justificar la falta de la Regidora Luz Guillermina y como falta injustificada para el Regidor Luis Rene Ruelas Ortega y el Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Si usted lo considera Presidente someter a consideración las dos inasistencias, si el Pleno considera que con justificadas o injustificadas para someterlo a su consideración ya que no presentan ninguna solicitud ante esta Secretaría.

**Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González:** Esta bien.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Muy bien someto a consideración, quien esté a favor de que la falta del Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez sea injustificada, favor de levantar su mano.

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Luis', 'A. Sanchez', 'Fernando', and 'Juan Pablo']*

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Dicha falta quedo injustificada con 08 ocho votos a favor.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Quine este a favor de que la falta sea injustificada por parte del Regidor Luis Rene Ruelas Ortega, favor de levantar su mano.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Dicha falta quedo injustificada con 08 ocho votos a favor.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes **08 ocho ediles de un total de 11 once, por lo que existe cuórum legal para sesionar.**

**Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González:** Gracias, al constatar que existe cuórum legal, **siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos, del día 03 de mayo del 2024 declaro abierta la 39 Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.**

**Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González:** Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta **39 Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.**

#### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 02 de mayo del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima

Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 02 de mayo del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

V.- Clausura de la Sesión.

**Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González:** Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III del orden del día:

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la orden del día, lo manifieste levantando la mano.

Le informo Presidente que el punto número III del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Una vez aprobado el punto III del orden del día, pasemos al **punto número IV**, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura a dicho punto.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente el IV cuarto punto de la orden del día dice:

IV-. Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 02 de mayo del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 02 de mayo del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA,  
JALISCO. 2021-2024.

VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.  
ADMINISTRACIÓN 2021- 2024  
02 DE MAYO DEL 2024.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**  
Buenos días con fundamento en el artículo 73 fracción, III y IV, y 74  
numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones  
y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Iniciamos  
en Villa Corona Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos  
del día 02 de mayo de 2024, en las instalaciones del Auditorio Municipal  
Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa  
Corona, Jalisco; se celebra la **VIGESIMA OCTAVA ORDINARIA** del Comité  
de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-  
2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral  
de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de  
Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**  
Gracias por su presencia a esta **VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**  
del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**  
Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden  
del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.**

**Estando presentes los Integrantes con voz y voto:**

**1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.**

Lic. Fernando Darel Guardado González.

PRESENTE.

Presidente Municipal Interino de Villa Corona Jalisco.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730  
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01  
www.villacorona.gob.mx

Página 1

- |   |                  |  |
|---|------------------|--|
| <p><b>2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.</b><br/><b>Contadora Julia Virgen Ojeda.</b><br/>(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).</p>                                | <p>PRESENTE.</p> |  |
| <p><b>3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.</b><br/><b>Lic. Saúl Arturo López Vázquez.</b><br/>(Secretaría de Administración, o su homólogo).</p>  | <p>PRESENTE.</p> |  |
| <p><b>4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.</b><br/><b>C. José Salvador García Martínez.</b><br/>(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).</p>      | <p>PRESENTE.</p> |  |
| <p><b>5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.</b><br/><b>Ing. Bartolo Corona Bobadilla.</b><br/>(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).</p> | <p>PRESENTE.</p> |  |
| <p><b>6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.</b><br/><b>C. Ubaldo Curiel Valencia.</b><br/>(Consejería Jurídica, o su homologo).</p>  | <p>PRESENTE.</p> |  |
| <p><b>7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.</b><br/><b>Hugo Francisco Hernández Sedano.</b><br/>(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).</p>   | <p>PRESENTE.</p> |  |
| <p><b>8.- Representante Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.</b><br/>(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).</p>   | <p>PRESENTE.</p> |  |
| <p><b>9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.</b><br/><b>Andrés Gutiérrez Ortiz.</b><br/>(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).</p>          | <p>PRESENTE.</p> |  |
| <p><b>10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.</b><br/><b>Adriana Sánchez Rodríguez.</b><br/>(Confederación Patronal de la República Mexicana).</p>                                 | <p>PRESENTE.</p> |  |



11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Gabriela Gallegos Medellín.

PRESENTE.

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico: Lic. Pablo López Moreno.

PRESENTE.

(con voz y sin derecho a voto).

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes.

PRESENTE.

(con voz y sin derecho a voto).

**Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que de 11 once integrantes - con voz y voto se encuentra presentes 09 nueve por lo que existe quórum legal para sesionar.**

**Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el suscrito y el Titular del órgano Interno de Control se encuentran presentes, por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar.**

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Punto número dos del orden del día. - Declaración de quórum. - Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:16 diez horas con dieciséis minutos.**

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de lectura:**

**Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes del Comité de Adquisiciones, el orden del día es el siguiente:**

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*

página 3

página 7

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Aprobación del **PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR - LICITACIÓN-FPET-2024-02**. Con fundamento en el artículo 73 fracción III y IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
- VI.- Autorización para la adjudicación del servicio de renta de una excavadora DOOSAN Mod. DX225 LCA con No. De serie CEBAC 019877 con un costo de \$1,700.00 pesos más IVA por hora trabajada, se requiere de 50 horas de trabajo con un costo total de \$98,600.00 pesos IVA incluido, al proveedor PERKAY S.A de C.V con RFC: PER080114A21 de acuerdo al artículo 73 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.
- VII.- Asuntos Generales
- VIII.- Clausura de la sesión.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Le informo presidente que el punto III del orden del día se aprobó con 09 nueve votos a favor.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Secretario, pasemos al punto IV del orden del día, Lectura y aprobación del Acta anterior, solicito los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación del acta anterior.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Integrantes del comité, pongo a su consideración el punto IV del orden del día, siendo este la lectura y

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01  
www.villacorona.gob.mx

Página 4

aprobación del Acta anterior, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria con fecha 29 de abril del 2024** le solicito, quien esté de acuerdo en que se apruebe dicha Acta lo manifieste levantando su mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 09 nueve votos a favor.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**  
Pasemos al punto V que consiste en:

V.- Aprobación del PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR - LICITACIÓN- FPET-2024-02. Con fundamento en el artículo 73 fracción III y IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

**Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**  
Se propone a los miembros del Comité de Adquisiciones, adjudicar el contrato de prestación de servicios LICITACIÓN-FPET-2024-02 UNIQ GLOBAL SOLUTIONS S.A DE C.V. Este contrato tiene como propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias para las fiestas patronales que se llevarán a cabo en la **Agencia de El Tecuan**, municipio de Villa Corona del 23 al 26 de mayo del 2024. Esto implica proporcionar sonido, así como coordinar la participación de bandas, artistas, grupos musicales durante todos los días del evento. El citado prestador de servicios ofrece presentar el siguiente escenario y grupos musicales:

Características del escenario, Luz y sonido:

**RAEDER FAISÁN DE EL TECUAN 2024.**

- Audio Sala.

01 consola Midas m32  
12 cajas acústicas Martin W8l Longbow  
08 cajas acústicas subs 218  
01 snake 32 canales  
28 micrófonos shure  
01 drum kid de batería  
04 cajas directas  
28 pedestales de micrófonos  
01 set de cableado XLR de micrófonos

- Monitores

01 consola berinher X32 chanel  
06 monitores jbl prx515



DIA DEL JOVEN (DONA SERENETA).

- DOMINGO 26 DE MAYO (H. AYUNTAMIENTO)

08:00 – 10:00 PM	LOS PRIMOS DE VILLA.	
10:00 PM – 12:00 AM	CADETES DE LINARES.	\$15,000.00
12:00 AM – 02:00 AM	LOS LIDERES DE LA BANDA.	\$65,000.00
12:00 AM – 04:00 AM	CONJUNTO DESIERTO.	\$13,000.00
TOTAL: \$93,000.00		

- AGRUPACIONES \$93,000.00
- SONIDO \$27,000.00

TOTAL: \$120,000.00 + IVA

**Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**

Quisiera informar al comité, que la razón detrás de realizar una adjudicación directa, es que el prestador de servicios cuenta con un amplio elenco de bandas y grupos musicales con precios accesibles. Es bien sabido que las bandas tienen fechas programadas y requieren un anticipo, así como el pago completo antes de realizar el evento. Además, se solicita la adjudicación directa como una excepción a la licitación, ya que un proceso más largo tomaría más de 30 días y las bandas, artistas y grupos musicales se comprometen con aquellos que les proporcionen el anticipo. Debemos tener en cuenta que estas fiestas patronales tienen una tradición de más de 80 años. Por lo tanto, para este Gobierno es una cuestión estratégica conservar y fomentar estas tradiciones, lo que a su vez atraerá a más visitantes y generará una mayor derrama económica gracias a la asistencia a las fiestas de El Tecuan.

**Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**

Manifiestar a los miembros de este comité de adquisiciones que negociar con bandas, artistas, grupos musicales y propietarios de sonido es una tarea difícil. Por lo tanto, les propongo considerar la adjudicación de un contrato de prestación de servicios a UNIQ GLOBAL SOLUTIONS S.A DE C.V. Este contrato tendría como objetivo que el promotor de bandas, artistas, grupos musicales, espectáculos artísticos y culturales organice y lleve a cabo todas las actividades necesarias para las festividades patronales que se llevarán a cabo en la Localidad de El Tecuan, Municipio de Villa Corona del 23 al 26 de mayo de 2024. UNIQ GLOBAL SOLUTIONS S.A DE C.V. sería responsable de proporcionar las bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales, así como equipo de sonido. El monto del contrato sería de \$120,000.00 + IVA e impuestos generados. Cuando se de vista de la

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01  
www.villacorona.gob.mx

*(Vertical column of signatures)*

Página 7

decisión del Comité de Adquisiciones al pleno del Ayuntamiento, solicitarle considere la petición del prestador de servicios de recibir un pago total del contrato el día jueves 23 de mayo de 2024.

**Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Solicito al comité de adquisiciones se adjudique a la persona moral UNIQ GLOBAL SOLUTIONS S.A DE C.V., el contrato de prestación de servicios FPET-2024-02, por la cantidad de **\$120,000.00 + IVA** e impuestos que se generen, contrato que tiene como propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias para las fiestas patronales que se llevarán a cabo en la Localidad de El Tecuan, municipio de Villa Corona del 23 al 26 de mayo de 2024. Esto implica proporcionar escenarios, así como coordinar la participación de bandas, artistas, grupos musicales en el periodo de fiestas patronales de El Tecuan Municipio de Villa Corona, Jalisco.

**Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Quien esté de acuerdo en la adjudicación en los términos anteriores lo manifieste levantando la mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Quien esté a favor del V quinto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Le informo presidente que el V quinto punto del orden del día se aprobó por 09 nueve votos a favor.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Pasemos al punto VI sexto de la orden del día que dice:

VI.- Autorización para la adjudicación del servicio de renta de una excavadora DOOSAN Mod. DX225 LCA con No. De serie CEBAC 019877 con un costo de \$1,700.00 pesos más IVA por hora trabajada, se requiere de 50 horas de trabajo con un costo total de \$98,600.00 pesos IVA incluido, al proveedor PERKAY S.A de C.V con RFC: PER080114A21 de acuerdo al artículo 73 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**

Este punto es para llevar a cabo y prevenir aquellos siniestros que es por donde baja el agua de la presa conocida como Las Tusas para llegar a su destino que en este caso es la Laguna de Atotonilco y evitar un caos en esta localidad y así mismo con los agricultores y campesinos que son vecinos a dicho canal, quien este a favor de este punto, favor de levantar su mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto VI del orden del día se aprobó con 09 nueve votos a favor.**

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**

Pasemos al punto VII de la orden del día que son Asuntos Generales, si alguien tiene algún punto a tratar, adelante.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**

En este caso sería, aprobación del proceso de selección del contrato de prestación de servicios LICITACION FPBP con fundamento en el artículo 73 fracción III y IV y 74 párrafos 1, 3 y 4 de la Ley Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone a los miembros del Comité de Adquisiciones adjudicar el contrato de prestación de servicios con Mario Noriega Villalobos, este contrato tiene como propósito organizar y llevar a cabo la instalación de un escenario para las fiestas del Barrio de Fátima aquí en el Municipio de Villa Corona, los días 11, 12 y 13 de mayo esto implica proporcionar todo el sonido, la instalación y todo lo que sea necesario tenemos su audio que consiste en:

**READER FAISÁN PROND.**

- Audio Sala.

- 01 consola Midas m32
- 12 cajas acústicas Martin W8l Longbow
- 08 cajas acústicas subs 218
- 01 snake 32 canales
- 28 micrófonos shure
- 01 drum kid de batería
- 04 cajas directas
- 28 pedestales de micrófonos
- 01 set de cableado XLR de micrófonos

- Monitores

- 01 consola berinher X32 chanel
- 06 monitores jbl prx515

*(Columna de firmas manuscritas en azul)*

*(Firma manuscrita)*

Página 9

- Sedefil
  - 02 msl4 meyersound
  - 02 650p meyersound
  - 01 proceso meyer LD2
- Iluminación
  - 20 sharpys 7r Hilux
  - 18 pard leds rgbw
  - 06 estrobos flasher 200 rgbw
  - 02 cegadoras blinders
  - 08 wash 108 leds rgbw
  - 02 splitter de luces
  - 01 set de cableado de señal dmx
  - 01 set cableado de Ac 220 volts
  - Laptop para programa de chamsys a 2 universos
- Pantallas
  - 18 metros de pantalla p8 exterior
  - Cableado suficiente señal y energía
  - 01 proceso nova
  - Cableado suficiente hasta la consola
- Soport
  - 01 soporte de 06 torres a 10 mts de altura y diseño para iluminación
  - 06 motores de 24 mtrs de cadena de 1 ton
  - 01 control de motores
  - 14 base de escenario
  - 40 tablas de escenario de 1.25
- Planta
  - 01 Planta de luz 50 kva
  - 01 juego de cableado del doble cero de 50 mts
  - 01 cetro de carga.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**

Quisiera informar al comité que la razón de que sea una adjudicación directa es porque el prestador de servicios cuenta con un amplio sistema de sonido y es bien sabido que las personas que se dedican a esto ya tienen su programación y es por esto que solicitamos la adjudicación directa para este evento, manifiesto a los miembros de este comité de adquisiciones que negociar con bandas, artistas o encargados de luces y sonidos es una tarea difícil por lo que les propongo considerar adjudicación de un contrato de prestación de servicios con Mario Noriega Villalobos, este contrato tendría un objetivo que es la instalación de luz y sonido para los artistas que se vayan a presentar y se lleven a cabo las actividades necesarias para la festividad de las Fiestas patronales en localidad de Villa Corona que en este caso es en el Barrio de Fátima también conocido como El Perral, aquí en el municipio de

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730  
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01  
www.villacorona.gob.mx

Página 10

Handwritten signatures in blue ink, including names like A. Sánchez, D. Sánchez, and others, arranged vertically on the right side of the page.



Villa Corona los días 11, 12 y 13 de mayo con el beneficio de apoyar para la capilla de la Virgen de Fátima con los resultados que se generen, solicito al comité de adquisiciones se adjudique a la persona moral Mario Noriega Villalobos el contrato de prestación de servicios LICITACION- FPBP por la cantidad de \$30,000.00 pesos más IVA eh impuestos que se generen, contrato que tienen como propósito la instalación de luz y sonido para llevar a cabo las festividades de las Fiestas Patronales en honor a la virgen de Fátima en la localidad de Villa Corona Jalisco, los días 11, 12 y 13 de mayo, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Le informo presidente que dicho punto vertido en asuntos generales se aprobó con 09 nueve votos a favor.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** ¿Alguien tiene algún otro asunto general que tratar?

**C. José Salvador García Martínez:** Yo quiero preguntar sobre el tema del camión para la selección de futbol que representa al municipio y su transporte para ir a cumplir con su partido compromiso con el municipio vecino de Autlán, habían solicitado a la Dirección que esta a mi cargo el transporte y también se había analizado si había la posibilidad de rentarles una unidad para que se trasladaran puesto que el camión que utilizamos para esta circunstancia estaba en proceso de reparación y el otro que tenemos que es el que cumple con el objetivo de llevar a los alumnos al centro universitario de la región valles, entonces queríamos saber si era posible la autorización de esa manera para buscar la contratación de un autobús y en este caso evitar que el camión que cubre la función de llevar a los alumnos no tuviera algún desperfecto en el traslado.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Tenemos una opción que sería con el proveedor TENATOUR\_GDL con RFC: TGD210630TG7 con un costo de \$16,000.00 pesos más IVA que nos ofrece transporte para 45 personas el día domingo 5 de mayo.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Quien esté a favor de este punto antes descrito por el Presidente, favor de levantar su mano.

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)*

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto se aprobó por 09 nueve votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:  
Pasemos al último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESION.**

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:  
Por lo que siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día 02 de mayo del 2024, se da por clausurada la sesión de Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación.

  


**Lic. Fernando Darel Guardado González.**  
Presidente del Comité de Adquisiciones.  
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

  


**Contadora Julia Virgen Ojeda**  
Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.  
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homólogo).

  
**Lic. Saúl Arturo López Vázquez.**  
Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.  
(Secretaría de Administración, o su homólogo).

*(Vertical column of signatures and initials)*

Página 12



**C. José Salvador García Martínez.**

Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.  
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

**Ing. Bartolo Corona Bobadilla.**

Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.  
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

**C. Ubaldo Curiel Valencia.**

Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.  
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

**C. Hugo Francisco Hernández Sedano.**

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.  
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

**Karla Torres Cervantes.**

En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del  
Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.  
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

Página 13

Página 17

**C. Andrés Gutiérrez Ortiz.**  
Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.  
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

*A. Sánchez*

**C. Adriana Sánchez Rodríguez.**  
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.  
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

**C. Gabriela Gallegos Medellín.**

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.  
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

**Lic. Pablo López Moreno.**  
Secretario Técnico.  
(Con voz y sin derecho a voto).



**Contador Daniel Valle Paredes.**  
Titular del Órgano Interno De Control.  
(con voz y sin derecho a voto).



*[Múltiples firmas manuscritas en azul]*

Página 14

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** ¿Tiene alguien algún comentario?

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** De no ser así, les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Página 18

**Le informo Presidente que punto IV cuarto del orden del día se aprobó,  
por 08 ocho votos a favor**

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**  
Le pediría secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** El punto V del orden del día dice:

**V.- Clausura de la Sesión.**

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**  
Por lo cual, les agradezco su asistencia y participación en esta 39 Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Pleno y siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día 03 de mayo de 2024 damos por terminada esta sesión.

**Pablo López Moreno.**  
Secretario del Ayuntamiento.  
Administración 2021-2024.



<p><i>a. Sánchez R</i> <b>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</b></p>	<p><i>[Firma]</i> <b>Síndico Municipal Ubaldo Curiel Valencia.</b></p>
<p><i>[Firma]</i> <b>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</b></p>	<p><i>[Firma]</i> <b>Regidor Benito Franco Serrano.</b></p>



 <b>Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</b>	 <b>Regidor José Luis González Ahumada.</b>
<b>Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.</b>	<b>Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.</b>
<b>Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.</b>	 <b>Regidora Gabriela Gallegos Medellín.</b>

*[Handwritten signature]*

*A. Sánchez*

*[Handwritten signature]*

**ATENTAMENTE:**

03 de mayo del 2024.

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la libertad y Soberanía de los Estados."*

Villa Corona, Jalisco.

*[Handwritten signature of Fernando Darel Guardado González]*



**Lic. Fernando Darel Guardado González.**

*Presidente Municipal interino de Villa Corona, Jalisco.  
Administración 2021-2024.*

*BRAYTO GR*